



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta -

Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465

- República Argentina -



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 05 AGO 2013

RES. DECECO N° 589.13

Expte. N° 6652/12.-

VISTO:

La Resolución CS N° 217/13, por medio de la cual se designa a la Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI, D.N.I. N° 12.959.069, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Contabilidad I", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

Que por Resolución CS N° 363/12 el cargo ha sido incorporado a la Planta Personal Docente de esta Facultad.

Que atento que la Cra. Sánchez de Chiozzi cumple funciones en el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Facultad, corresponde otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de referencia, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término que dure su desempeño, con encuadre en la Res. N° 343/83, Artículo 15, inciso b).-

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Agosto de 2013, como fecha de efectiva toma de posesión de la Cra. AZUCENA DEL HUERTO SÁNCHEZ DE CHIOZZI, D.N.I. N° 12.959.069, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Contabilidad I", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera de esta Unidad Académica.

///...





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta .-

Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465

- República Argentina -



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

...///

RES. DECECO N° 589.13

Expte. N° 6652/12.-

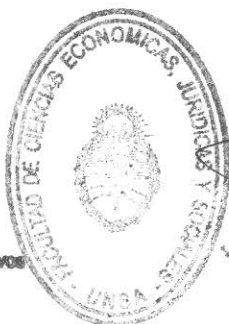
ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, a la Cra. AZUCENA DEL HUERTO SÁNCHEZ DE CHIOZZI, D.N.I. N° 12.959.069, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Contabilidad I**", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera de esta Facultad, **a partir del día 01 de Agosto de 2013**, conforme establece el Art. 15 inciso "b" de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la Cra. AZUCENA DEL HUERTO SÁNCHEZ DE CHIOZZI cumplirá funciones docentes en la Asignatura "**Contabilidad I**", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, por extensión de sus funciones de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO